



## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO



En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 11:00 am once horas treinta minutos del día 09 nueve de febrero de 2017 dos mil diecisiete, se realiza la convocatoria a los comisionados que integran la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, a fin de desarrollar la Sexta Sesión Ordinaria para la que fueron convocados, en desahogo del primer punto del orden del día se procede a tomar lista de asistencia a los siguientes

### PRESENTES:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras	Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.
Arq. Irma Dolores Mendoza Moreno.	Comisionada Suplente por el Lic. José Trinidad Padilla López, Procurador de Desarrollo Urbano.
Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra	Secretario General, Zapotlanejo, Jalisco.
Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez	Sindico.
Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez	Regidor Movimiento Ciudadano.
Lic. Carlos Cervantes Álvarez	Regidor Partido Acción Nacional.
Lic. Hilda Temblador Jiménez	Regidor Partido Revolucionario Institucional.
C. Víctor Manuel García Pérez	Jefe de Catastro Municipal.
Ing. José Luis Martín Carmona Aceves	Coordinador general de la Gestión Integral de la Ciudad.
Prof. Juan Ernesto Navarro Salcedo	Coordinador de la Construcción de la Comunidad.
Arq. Pedro Paul Flores Navarro	Jefatura de Gestión del Territorio y Secretario Técnico COMUR.
Lic. Jesús Alfonso Marroquín Barajas	Tesorero municipal.

Acto seguido en desahogo del segundo punto se presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la sesión ordinaria, siendo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Verificación de asistencia y en su caso, declaración del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Actualización del inventario de asentamientos Humanos irregulares.
- 4.- Presentación de las **Solicitudes Para Inicio De Regularización** de 2 predios individuales.
- 5.- Estudio y en su caso aprobación de los **Dictámenes de Acreditación** de los 6 predios de propiedad privada en proceso de regularización.
- 6.- Estudio y en su caso aprobación del **Dictámenes de Aprobación de Dictamen** de los 6 predios de propiedad privada en proceso de regularización.
- 7.- Análisis de los créditos fiscales del asentamiento humano irregulares en proceso de regularización y establecer una reducción en el pago por áreas de cesión faltantes.
- 9.- Asuntos varios.
- 10.- Clausura de la sesión.

Se aprueba por unanimidad el orden del día y por sucesivo los puntos de acuerdo que constituyan la presente acta.

En desahogo del tercer punto del orden del día se presenta el listado actualizado de los asentamientos humanos irregulares dentro del municipio, se aprueba por unanimidad que el

asentamiento humano "Paso de los Isidros" se divida en dos procedimientos distintos debido a la existencia de dos escrituras diferentes.

Acto seguido en desahogo del cuarto punto del orden del día se presenta a la Comisión las solicitudes de regularización de 6 seis asentamientos humanos descritos a continuación;

I) El predio de Propiedad Privada denominado en lo sucesivo como **PPP-005** ubicado en La Ceja, Zapotlanejo con una superficie de 100.77 m<sup>2</sup>.

II) El predio de Propiedad Privada denominado en lo sucesivo como **PPP-006** ubicado en San José de las Flores con una superficie de 361.62 m<sup>2</sup>.

Dichos predios iniciaron su trámite de regularización con un oficio dirigido al Arq. Pedro Paul Flores Navarro Secretario técnico de la Comisión Municipal de Regularización, donde solicite se inicie el proceso de regularización en virtud de acreditar la posesión de los predios en cuestión.

En desahogo del quinto punto del orden del día y en base al Artículo 21 de la Ley de Regularización de Predios Urbanos del Estado de Jalisco, son presentados los **Dictámenes de Procedencia** para su evaluación y en su caso aprobación, en uso de la voz la Arq. Irma Dolores Mendoza Moreno en su calidad de representante del **Lic. José trinidad Padilla López** procurador de desarrollo urbano del estado de Jalisco presenta los **Dictámenes de Procedencia** de los 6 seis asentamientos:

I) El asentamiento humano **Loma la Calma** ubicado en la Purísima compuesto por 35 treinta y cinco predios con una superficie aproximada de 34,000.00 m<sup>2</sup>.

II) El asentamiento humano **San José Isabel Flores** ubicado en la cabecera municipal compuesto por 75 setenta y cinco predios con una superficie aproximada de 18,000 m<sup>2</sup>.

III) El predio de Propiedad Privada denominado en lo sucesivo como **PPP-001** ubicado en la localidad de La Paz, Santa Fe con una superficie de 785.13 m<sup>2</sup>.

IV) El predio de Propiedad Privada denominado en lo sucesivo como **PPP-002** ubicado en Santa Fe con una superficie de 158.37 m<sup>2</sup>.

V) Los predios de Propiedad Privada denominado en lo sucesivo como **PPP-003** ubicado en la Colonia Santa Cecilia, dentro de la Cabecera Municipal compuesto por 3 tres predios con una superficie de 752.24 m<sup>2</sup>.

VI) El predio de Propiedad Privada denominado en lo sucesivo como **PPP-004** ubicado en San José Isabel Flores con una superficie de 378.07 m<sup>2</sup>.

Sometiendo a votación económica la aprobación de estos, siendo aprobado por decisión unánime por los integrantes de la comisión.

En desahogo del sexto punto del orden del día se presentan a los comisionados **Los Dictámenes de Acreditación de Procedencia** de los 6 seis predios citados con anterioridad sometiéndolos a revisión y en su caso aprobación, se somete a votación económica siendo aprobados por decisión unánime los 6 dictámenes de acreditación.

Acto seguido en desahogo del séptimo punto del orden del día se somete a analizar el procedimiento para el cobro de los créditos fiscales y establecer el descuento para el cobro de los mismos. En uso de la voz la Lic. Hilda Fabiola Temblador Jiménez propone que el descuento sea propuesto y aprobado por la Comisión Edilicia de Planeación Socio Económica y Urbana, el Arq. Pedro Paul Flores Navarro somete a votación económica siendo aprobada la iniciativa.

Acto seguido en desahogo del noveno punto del día se exponen los siguientes

#### **ASUNTOS VARIOS:**

1. Se propone la facultad para que el Arq. Pedro Paul Flores Navarro es su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización en conjunto con el

Ing. José Luis Martín Carmona Aceves en su carácter de Coordinador General de la Gestión Integral de la Ciudad evalúen y en su caso aprueben los Proyectos Definitivos de los 6 asentamientos humanos citados con anterioridad de los diferentes procesos de regularización.

2. En uso de la voz la Arq. Irma Dolores Mendoza Moreno menciona la importancia de cubrir con todas las licencias de las que no se haya realizado trámite, estas deberán ser incluidas en los créditos fiscales.
3. En uso de la voz el Ing. Cesar Iván Nuño Pérez propone que el cobro de los créditos fiscales incluya el pago por transmisión patrimonial cuyo cálculo dependerá del valor fiscal calculado, evaluado y aprobado por la Jefatura de Catastro.
4. En uso de la voz el Arq. Pedro Paul Flores Navarro propone la iniciativa para la capacitación y difusión del Programa de Regularización de Predios Urbanos a las delegaciones, haciendo énfasis en el interés que el municipio tiene para promover este programa.
5. Así mismo menciona la importancia de hacer público los procesos de regularización de propiedades, se propone utilizar lonas de difusión del proceso de regularización que lleva a cabo dicha propiedad.

#### PUNTOS DE ACUERDO:

1. Se aprueba dividir los procesos de regularización de predios urbanos en Los Isidros en dos etapas debido a la existencia de dos escrituras.
2. Se aprueba por decisión unánime el inicio de regularización de los predios:
  - I) El predio de Propiedad Privada denominado en lo sucesivo como **PPP-005** ubicado en La Ceja, Zapotlanejo con una superficie de 100.77 m<sup>2</sup>.
  - II) El predio de Propiedad Privada denominado en lo sucesivo como **PPP-006** ubicado en San José de las Flores con una superficie de 361.62 m<sup>2</sup>.
3. Se aprueban por decisión unánime los Dictámenes de Procedencia de los 6 seis predios en proceso de regularización, que sujeto a la emisión de los Dictámenes de Aprobación de Procedencia de los siguientes predios:
  - I) El asentamiento humano **Loma la Calma** ubicado en la Purísima compuesto por 35 treinta y cinco predios con una superficie aproximada de 34,000.00 m<sup>2</sup>.
  - II) El asentamiento humano **San José Isabel Flores** ubicado en la cabecera municipal compuesto por 75 setenta y cinco predios con una superficie aproximada de 18,000 m<sup>2</sup>.
  - III) El predio de Propiedad Privada denominado en lo sucesivo como **PPP-001** ubicado en la localidad de La Paz, Santa Fe con una superficie de 785.13 m<sup>2</sup>.
  - IV) El predio de Propiedad Privada denominado en lo sucesivo como **PPP-002** ubicado en Santa Fe con una superficie de 158.37 m<sup>2</sup>.
  - V) Los predios de Propiedad Privada denominado en lo sucesivo como **PPP-003** ubicado en la Colonia Santa Cecilia, dentro de la Cabecera Municipal compuesto por 3 tres predios con una superficie de 752.24 m<sup>2</sup>.
  - VI) El predio de Propiedad Privada denominado en lo sucesivo como **PPP-004** ubicado en San José Isabel Flores con una superficie de 378.07 m<sup>2</sup>.
4. Se aprueba por unanimidad la iniciativa de la Lic. Hilda Fabiola Temblador Jiménez de que la Comisión Edilicia de Planeación Socio Económica y Urbana sea quien estudie y apruebe los descuentos por áreas de cesión faltantes.
5. Se deberá realizar los convenios de regularización con las asociaciones vecinales y en el caso de La Purísima se deberá actualizar el convenio debido a la actualización de cobros y descuentos den ejercicio fiscal en curso.

6. Se aprueba por decisión unánime la facultad para valorar y aprobar los proyectos definitivos de regularización al Arq. Pedro Paul Flores Navarro es su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización en conjunto con el Ing. José Luis Martín Carmona Aceves en su carácter de Coordinador General de la Gestión Integral de la Ciudad.
7. Se aprueba por unanimidad analizar cada caso las licencias que se hayan tramitado y se descontaran de los cobros de créditos fiscales.
8. Se aprueba por decisión unánime la facultad del cálculo fiscal para la elaboración de los cobros de las Transmisiones Patrimoniales al Ing. Cesar Iván Nuño Pérez, los valores deberán ser revisados y aprobados por la jefatura de catastro.
9. Se aprueba por decisión unánime llevar a cabo la capacitación para delegados y publicación en lonas de difusión los programas de regularización de predios, así como hacer público con el proceso de regularización que lleven a cabo los distintos predios en lonas de difusión.

En desahogo del décimo punto del día sin otros asuntos en particular que tratar se declara clausurada la reunión, a las 13:00 trece horas del día 09 nueve de febrero del 2017 dos mil diecisiete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario Técnico quien autoriza y da fe. -----

-----  
**DOY FE**  
-----

---

**L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**(Rúbrica)**

---

**ARQ. IRMA DOLORES MENDOZA MORENO  
COMISIONADA SUPLENTE POR EL LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ,  
PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO.**

**(Rúbrica)**

---

**LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA  
SECRETARIO GENERAL.**

**(Rúbrica)**

---

**LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ  
SINDICO.**

---

**DRA. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ**

**REGIDOR MOVIMIENTO CIUDADANO.**

---

**LIC. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ  
REGIDOR PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

(Rúbrica)

---

**LIC. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ  
REGIDOR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

(Rúbrica)

---

**C. VÍCTOR MANUEL GARCÍA PÉREZ  
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL.**

(Rúbrica)

---

**ING. JOSÉ LUIS MARTÍN CARMONA ACEVES  
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.**

(Rúbrica)

---

**PROF. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO  
COORDINADOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD.**

(Rúbrica)

---

**LIC. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS  
TESORERO.**

(Rúbrica)

---

**ARQ. PEDRO PAUL FLORES NAVARRO  
JEFATURA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO  
SECRETARIO TÉCNICO COMUR.**